

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL**

Primer Semestre 2004

A S A P

Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública

Agosto 19 de 2004

PRESENTACION

La Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), tiene como uno de sus objetivos centrales contribuir a un mejor y más preciso conocimiento por parte de los técnicos, especialistas y comunidad en general, de los aspectos conceptuales, así como de las características y funcionamiento de la administración financiera pública en general y del presupuesto público, en particular. Para ello desarrolla actividades de capacitación, seminarios anuales, publicaciones y actividades de investigación.

En el marco de dichas actividades y como un aporte al conocimiento y a la transparencia de la gestión financiera pública, ha venido presentando en su página Web un informe mensual dedicado a mostrar los aspectos relevantes de la ejecución de los ingresos y gastos del presupuesto de la Administración Nacional.

Con este informe, que se presenta por primera vez, ASAP tiene la satisfacción de ofrecer un nuevo producto: el Informe de Ejecución Presupuestaria del Sector Público Nacional no Financiero, donde se incorpora además de la Administración Nacional al resto de entes públicos nacionales, tales como los fondos fiduciarios, las empresas públicas y otros entes excluidos del presupuesto nacional.

Esta iniciativa ha sido posible a partir de la presentación por parte de la Secretaría de Hacienda de la Nación de un nuevo documento en su sitio oficial de Internet, que muestra la ejecución del primer semestre del Sector Público Nacional en base devengado.

Esto posibilita efectuar un análisis comparado de la información de las cuentas públicas en base caja y en base devengado, en universos institucionales homogéneos. El informe que publicamos en esta oportunidad, agrega además comentarios de las cuentas de financiamiento (debajo de la línea) cubriendo un vacío que existe actualmente. Finalmente, se efectúan comentarios sobre los cambios introducidos en el presupuesto original y otros aspectos importantes de los ingresos y gastos de la Administración Nacional.

A partir de este informe la ASAP publicará en forma sistemática, al cierre de cada trimestre, un análisis de la gestión presupuestaria y de caja del Sector Público Nacional y sus grados de vinculaciones. Este tipo de informe se irá enriqueciendo con mayores informaciones y análisis que surjan lo que contribuirá a lograr una mayor comprensión y transparencia de las cuentas públicas.

La Comisión Directiva

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.-

1- El Sector Público No Financiero¹

Durante la primera mitad del año 2004, el sector público nacional registró un desempeño fiscal sumamente positivo, sostenido por recursos muy superiores a los presupuestados.

La ejecución presupuestaria del Sector Público No Financiero (SPNF) sobre base devengado muestra recursos por \$41.486 millones, gastos por \$31.402 millones, y un resultado financiero positivo de \$10.083 millones. En términos de caja, y de acuerdo a la metodología utilizada en los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional “ajustada” adecuadamente², los gastos crecen a \$32.054 millones y el resultado financiero cae a \$9.433 millones, revelando reducciones en la deuda exigible.

Considerando las cifras presentadas al organismo internacional, el resultado primario de caja (que excluye a los pagos de intereses) resultó positivo en \$11.847 millones, muy por encima de la meta acordada en el programa Stand By.³

SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO CUENTA AHORRO INVERSION

Ejecución presupuestaria del primer semestre 2004
(en millones de \$ corrientes)

		Base	
	Devengado	Caja (a)	Caja Ajustado (b)
I	INGRESOS CORRIENTES	41.434	41.434
II	GASTOS CORRIENTES	29.278	29.737
III	RESULTADO ECONOMICO (Ahorro/Desahorro = I - II)	12.156	11.696
IV	INGRESOS DE CAPITAL	52	52
V	GASTOS DE CAPITAL	2.125	2.316
VIII	RESULTADO FINANCIERO (I+IV-II-V)	10.083	9.433
VIII	Gasto Primario (II + V - gasto intereses)	28.248	28.919
IX	RESULTADO PRIMARIO (I + IV -VIII)	13.237	12.567

(a) Base Caja tal como es presentado por el MECON

(b) No incluye ni en los ingresos ni en los gastos corrientes a la coparticipación federal a las provincias
Excluye \$400 millones de préstamo a Cammesa, sin devengamiento presupuestario
Incluye en ingresos corrientes y en pagos de intereses \$330 millones del BOGAR, registrados en el devengado presupuestario

Como rasgos distintivos del período analizado, se destaca una evolución muy favorable de los recursos, que se traduce en porcentajes de ejecución por encima de los habituales a esta altura del año. En particular, se destaca el comportamiento positivo de los recursos tributarios.

¹ En el Anexo 1 se describe la composición y el alcance jurisdiccional del SPNF, así como la diferencia entre la presentación caja y devengado.

² Los ajustes se describen al pie del cuadro respectivo

³ La meta era de \$5.500 millones. De hecho el superávit primario obtenido hasta junio supera a la meta original fijada para el conjunto del año para el SPNF (\$10.500 millones).

De la mano de los mayores ingresos de las tasas que gravan a los combustibles y financian a distintos fondos fiduciarios, los ingresos no tributarios muestran también un desempeño muy positivo, alcanzando un monto levemente superior a los \$2.100 millones.⁴

Durante el primer semestre del año, los recursos totales devengados del SPNF totalizaron \$41.486 millones, un 24,3% más que lo ingresado en el mismo período del año anterior. Cabe destacar que el porcentaje de incremento de los recursos totales llega al 39% si corregimos las cifras del año 2003 por la imputación de \$3.500 millones de utilidades extraordinarias del BCRA.⁵

El gasto total devengado presupuestario del SPNF creció un 10%, totalizando \$31.402 millones. El gasto primario creció a un ritmo mayor (14,5%), pero parte de este incremento fue compensado por la caída en los pagos de intereses (-16,2%).

Las cifras del gasto de caja (ajustado) superan al devengado en \$650 millones, y muestran un incremento interanual mayor (13%). Estas diferencias estarían reflejando principalmente la aceleración de los pagos y la consecuente disminución de la deuda exigible nacional.⁶

-Los intereses

Las cuentas públicas (tanto en su versión devengado como en la caja) computan a los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, no por los devengados. La suspensión del pago de los servicios de una parte considerable de la deuda pública ha motivado gastos por intereses excepcionalmente bajos en el semestre, de aproximadamente \$3.150 millones.⁷

Si consideramos el período de doce meses julio 2003 – junio 2004, los gastos de intereses en su versión caja sumaron \$6.179 millones, equivalentes al 7,4% del total del gasto del SPNF (este porcentaje fue del 16% en el año 2000), y a sólo el 1,2% del total de la deuda pública.⁸

⁴ Los recursos por gravámenes a los combustibles se imputan una parte en los ingresos tributarios (aquellos definidos propiamente como un impuesto, el ITC), y la otra en los ingresos no tributarios (los que fueron establecidos como tasas).

⁵ La comparación interanual de los ingresos por rentas de la propiedad muestra fuertes diferencias en el caso de la caja FMI y el devengado presupuestario, causadas por diferencias en la imputación de esos recursos en el año 2003. En el primer semestre del año 2003 fueron devengados \$3.500 millones de utilidades extraordinarias del BCRA que no fueron incorporados en el registro caja FMI. Es por ello que al hacer la comparación con el año 2003, en la ejecución presupuestaria los ingresos corrientes crecen menos que lo presentado en la caja.

⁶ A modo de ejemplo, de los \$650 millones de incremento mencionados, \$120 millones corresponden a mayores pagos sobre el devengamiento de gastos de bienes y servicios, \$101 millones en universidades y \$101 millones en transferencias de capital.

⁷ Como ya se mencionó, a los efectos de evitar duplicaciones en el consolidado con las provincias las cifras de caja presentadas por Hacienda no incluyen los pagos de BOGAR, que si aparecen en el devengamiento presupuestario.

⁸ Computando una deuda total de \$514.900 millones, o 180.040 millones de dólares de acuerdo a los datos oficiales al 31/03/2004.

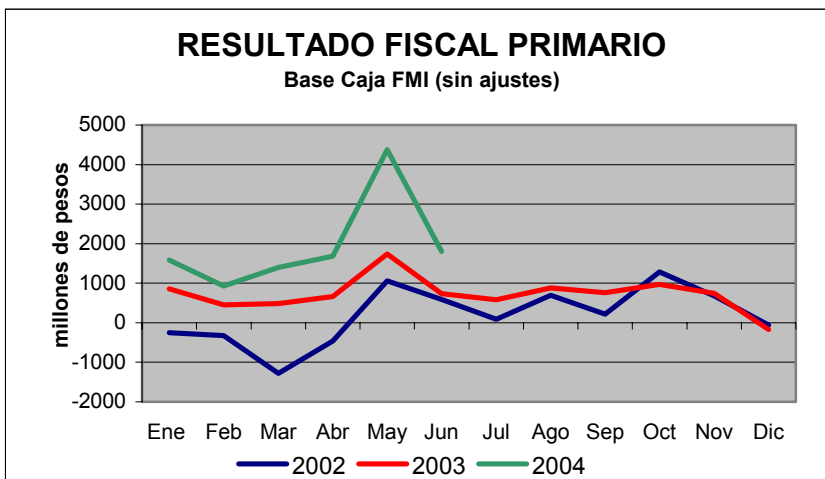
-El resultado fiscal

El resultado fiscal primario devengado presupuestario del primer semestre totalizó \$13.237 millones. En las cifras base caja tal como se las presenta al FMI, el resultado primario del primer semestre totalizó \$11.847 millones, superando en un 113% a la meta acordada con el organismo.⁹

En el marco de la suspensión de pagos de una parte considerable de la deuda pública, los pagos de intereses del semestre fueron inferiores a los del primer semestre del año 2003, mejorando aun más el resultado financiero. En la versión del devengado presupuestario, el superávit financiero del período llega a \$10.083 millones, y en términos de caja FMI a \$9.043 millones, valores que superan ampliamente a los proyectados y a los registrados en el mismo período del año anterior.

Considerando el período de doce meses finalizado en junio 2004 (julio 2003 – junio 2004), y expresando las cifras en relación al PIB en pesos corrientes¹⁰, el resultado primario base caja del SPNF trepó a \$15.603 millones, equivalentes a 3,9% del PIB, 1,7 puntos más que lo obtenido en el mismo período inmediato anterior. Los ingresos crecieron 3,7 puntos del PIB, pero parte de ese incremento fue absorbido por incrementos del gasto primario.

Los pagos de intereses, en descenso respecto al período de doce meses previo, provocaron una mejora aún mayor del resultado financiero, que pasó de hallarse equilibrado en el período julio 2002 – junio 2003, a un superávit de 2,3% en los doce meses finalizados en junio de 2004.



En función de proyecciones preliminares que ubican el resultado primario del conjunto de las provincias en un mínimo de 0,6 puntos del PIB, podemos estimar que el sector público consolidado obtuvo hasta junio un resultado fiscal primario anual de 4,5 puntos del PIB.¹¹

⁹ Los recursos superaron en un 25% a lo programado en el acuerdo, mientras que el gasto primario creció un 11% respecto a la meta.

¹⁰ El PIB utilizado corresponde al promedio del PIB a precios corrientes de los cuatro trimestres respectivos. El PIB a precios corrientes del segundo trimestre del 2004 es una estimación propia.

¹¹ En una presentación al Senado realizada el 27/07, el secretario de Hacienda presentó proyecciones que ubican el resultado primario del consolidado de las provincias en el año 2004 en 0,68% del PIB.

Es de esperar, sin embargo, que una desaceleración en el crecimiento de los recursos y el incremento del gasto asociado a medidas de gobierno en salarios y jubilaciones y a la puesta en marcha de proyectos de inversión con aportes del sector público, tiendan a reducir los niveles de resultado fiscal en la segunda mitad del año.

El análisis “debajo de la línea”

La información en base caja suministrada por el ministerio de Economía y Producción incluye la presentación de fuentes y aplicaciones financieras que permite realizar un análisis preliminar del impacto de los flujos fiscales del primer semestre sobre los *stocks* de activos y pasivos del sector público no financiero.

RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

Primer Semestre 2004

En millones de pesos corrientes

	<i>Tesoro</i>	<i>Otros Adm. Nac.</i>	<i>PAMI, AFIP, F.Fiduc.</i>	Total SPNF
RESULTADO PRIMARIO	10.481	137	1.228	11.847
RESULTADO FINANCIERO	7.813	48	1.181	9.043
FUENTES FINANCIERAS	23.494	2.649	1.104	27.247
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	3.894	950	575	5.420
- ENDEUD.PUB. E INCREM. OTROS PASIV	19.476	1.493	528	21.497
. Endeudamiento en Moneda Local	7.364	0	521	7.886
. Endeudamiento en Moneda Extranjera	10.628	1.092	7	11.728
. Incremento Otros Pasivos	1.484	400	0	1.884
- CONTRIB. FIGURAT. PARA APLIC. FINANCIERAS	124	207	0	331
APLICACIONES FINANCIERAS	31.307	2.698	2.285	36.290
- INVERSION FINANCIERA	8.748	2.370	2.110	13.228
- AMORT.DEUDAS Y DISM. OTROS PASIV	22.353	204	175	22.732
. Amortización en Moneda Local	7.807	1	156	7.963
. Amortización en Moneda Extranjera	14.334	203	19	14.556
. Disminución Otros Pasivos	213	0	0	213
- GASTOS FIGURAT. PARA APLIC. FINANCIERAS	207	124	0	331

Como ya se mencionó, el sector público nacional obtiene en el período un superávit de caja de \$11.847 millones, y un resultado financiero de \$9.043 millones.¹² Como muestra el cuadro respectivo, este resultado financiero positivo se traduce en un incremento neto de la inversión financiera por \$7.808 millones, y una amortización neta de deuda por \$1.235 millones. La amortización neta de deuda externa llega a \$2.828 millones, compensada parcialmente por incrementos en otros pasivos

Respecto al aumento en la inversión financiera por \$7.808 millones, sólo el 62% del incremento corresponde al Tesoro Nacional, siendo el resto perteneciente a otras áreas

¹² El 88,5% del resultado primario corresponde al Tesoro, pudiendo ser caracterizado como “apropiable” a los efectos del pago de los servicios de la deuda pública. El resto se concentra en entes semipúblicos y fondos fiduciarios.

del sector público nacional, como recursos afectados, instituciones de la seguridad social y fondos fiduciarios. El buen desempeño fiscal en el período le ha permitido al Tesoro acumular disponibilidades líquidas en el Banco Nación tanto en pesos como en dólares.¹³ En el futuro, esas disponibilidades podrían utilizarse para cancelar pasivos (por ejemplo los crecientes vencimientos de deuda nueva), o para financiar eventuales desequilibrios.

En relación con la amortización de deuda, llama la atención que dentro de la administración nacional el Tesoro reduce su endeudamiento neto, mientras que el resto de las jurisdicciones incrementan sus pasivos en casi \$1.300 millones. Este fenómeno obedece a que las operaciones financiadas con créditos de bancos multilaterales (BID / BIRF) son registradas fuera del Tesoro (en el segmento de “Recursos Afectados”) y el financiamiento aparece como un aumento del endeudamiento en moneda extranjera, mientras que la amortización de esos créditos la realiza el Tesoro.

2- La Administración Nacional

Como se explica en el anexo metodológico, la Administración Nacional es parte del SPNF, e incluye al Tesoro Nacional, a los recursos afectados, a los organismos descentralizados y a las instituciones de la seguridad social. Considerando los datos del primer semestre del año, la Administración Nacional, explica cerca del 90% del total de ingresos del SPNF, y el 92% de los gastos primarios.

Observando la evolución de los ingresos, se destaca el comportamiento de los recursos tributarios, que crecieron un 42% respecto al mismo período del año anterior.¹⁴ Los montos recaudados superan con creces las proyecciones del presupuesto, alcanzando una ejecución del 63% del crédito vigente al 30 de junio de 2004.

Resultó excepcional el comportamiento del impuesto a las ganancias, cuya recaudación creció un 75% interanual en el semestre, aportando \$3.753 millones adicionales a la Administración Nacional, más del 40% del total de aumento de ingresos tributarios. Los ingresos por el IVA aumentaron un 64%, el impuesto a los débitos y créditos bancarios un 31% y los impuestos al comercio exterior un 14%. También merece destacarse la evolución de las contribuciones y aportes sobre los salarios, que crecieron un 25,5% interanual.

¹³ Cabe destacar que las estadísticas del Banco Central registran un aumento de los depósitos públicos en el sistema financiero de casi 14.000 millones de pesos durante el primer semestre. Los datos incluyen no sólo a los fondos del sector público nacional, sino también a las provincias, depósitos judiciales y otros.

¹⁴ Los recursos tributarios de la administración nacional registrados en la ejecución presupuestaria son los percibidos por la Tesorería General de la Nación y restantes entidades registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda de la Nación. Existen diferencias y desfases (que no son importantes y que se compensan durante el transcurso del año) con los datos divulgados por la Dirección de Investigaciones y Análisis Fiscal para el mismo período con base a datos de AFIP, ya que estos computan lo percibido por las cuentas del organismo recaudador, que luego gira los fondos a las diferentes jurisdicciones (Nación, Provincias, etc.). Por otra parte, la AFIP retiene parte de los fondos como recursos propios, que no ingresan a la Tesorería aunque si forman parte del total de ingresos del SPNF.

**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/06/2004. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

	Ejec. acum. I Sem 2004	Ejec. Igual período 2003	Variación interanual	
Tributarios	29.220	20.592	8.627	41,9%
<i>Ganancias</i>	8.742	4.989	3.753	75,2%
<i>Valor Agregado</i>	7.258	4.421	2.837	64,2%
<i>Internos</i>	725	500	225	45,0%
<i>Comercio exterior</i>	6.415	5.633	782	13,9%
<i>Combustibles</i>	1.577	1.513	63	4,2%
<i>Bienes Personales</i>	511	422	89	21,1%
<i>Monotributo Impositivo</i>	101	94	7	7,4%
<i>Ganancia Mínima Presunta</i>	344	316	28	8,7%
<i>Adicional Cigarrillos</i>	157	118	39	32,8%
<i>Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias</i>	3.084	2.354	730	31,0%
<i>Otros</i>	308	233	75	32,0%
No Tributarios	810	736	75	10,1%
Contribuciones a la Seguridad Social	5.731	4.566	1.165	25,5%
Venta de Bienes y Servicios	191	139	52	37,8%
Rentas de la Propiedad	1.049	3.960	-2.911	-73,5%
Transferencias Corrientes	174	125	49	38,7%
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	37.175	30.117	7.057	23,4%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	272	99	173	176,0%
TOTAL DE RECURSOS	37.446	30.216	7.231	23,9%

-La composición del gasto primario

Realizando una categorización del gasto de la Administración Nacional por grandes rubros, se observa que aumentan significativamente las transferencias a provincias y municipios, muchas de ellas activadas en forma automática por la mayor recaudación, aunque formen parte del presupuesto nacional. El área de jubilaciones y pensiones también explica el incremento del gasto del período. Cabe destacar que hubo aumentos en los haberes mínimos (a \$220 a partir de julio 2003, \$240 en enero de 2004 y \$260 desde junio de 2004) que no sólo repercuten en los gastos en jubilaciones, sino también en las pensiones no contributivas.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
GASTO POR GRANDES RUBROS

Ejecución presupuestaria al 30/06/2004. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

	Ejec. acum. I Sem 2004	Ejec. Igual período 2003	Variación interanual	
<i>Jubilaciones y pensiones</i>	10.316	9.115	1.201	13,2%
<i>Ayuda social a personas</i>	2.580	2.966	-386	-13,0%
<i>Remuneraciones</i>	3.679	3.683	-4	-0,1%
<i>Intereses de la deuda</i>	2.758	3.452	-695	-20,1%
<i>Provincias y municipios</i>	4.608	3.167	1.441	45,5%
<i>Universidades Nacionales</i>	1.011	937	75	8,0%
<i>Resto de la Administración Nacional</i>	3.726	2.697	1.028	38,1%
TOTAL	28.677	26.017	2.660	10,2%

Analizando la distribución de los aumentos del gasto en pesos corrientes por jurisdicción, vemos que el ministerio de Trabajo y Seguridad Social lidera el ranking de “ganadores”, con un aumento del gasto de \$885 millones (7,5%). Le siguen el ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$531 millones, 60,6%), Educación (\$333 millones y 22%) y Desarrollo Social (\$238 millones, 34%). Las únicas jurisdicciones que reducen su gasto son el ministerio del Interior (este año no hubo elecciones), la Presidencia de la Nación y el Congreso Nacional.

La ejecución presupuestaria del gasto expresada como porcentaje del crédito presupuestario vigente en las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional muestra un comportamiento heterogéneo. Para el total del gasto, la ejecución llega al 48% del crédito presupuestario, superando al porcentaje de ejecución registrado en el primer semestre del 2003. La abundancia de recursos, y un gobierno estable y más consolidado en la gestión presupuestaria, explican seguramente la mayor ejecución.

Analizando la evolución de la ejecución por jurisdicción, algunas áreas muestran niveles de ejecución más elevados que el promedio (por ejemplo la Cancillería, el Congreso, el ministerio de Trabajo, Educación), mientras que otras registran porcentajes inferiores. En este último grupo merecen destacarse los casos del ministerio de Salud, de Planificación Federal, y de Desarrollo Social, con porcentajes de ejecución de entre el 34% y el 36%. Si bien en los tres casos el gasto medido en pesos corrientes aumenta respecto al ejecutado en el primer semestre del año anterior, los porcentajes de ejecución lucen reducidos a la luz de la importancia de los programas presupuestarios incluidos, y de la relevancia que le otorgó el Congreso al aumentar las partidas presupuestarias en esos ministerios.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/06/2004. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

<i>Jurisdicción</i>	<i>Ejec. acum. I Sem 2004</i>	<i>% Ejecución</i>	<i>Ejec. Igual periodo 2003</i>	<i>Variación interanual</i>	
<i>Poder Legislativo Nacional</i>	213	48,5%	222	-9	-4,1%
<i>Poder Judicial de la Nacion</i>	342	47,0%	330	13	3,9%
<i>Ministerio Publico</i>	79	48,6%	74	5	6,0%
<i>Presidencia de la Nacion</i>	249	41,1%	286	-37	-13,0%
<i>Jefatura de Gabinete de Ministros</i>	63	35,2%	44	19	43,6%
<i>Ministerio del Interior</i>	75	33,0%	213	-138	-64,7%
<i>Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto</i>	295	49,6%	287	8	2,9%
<i>Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos</i>	1.649	46,0%	1.582	67	4,2%
<i>Ministerio de Defensa</i>	2.211	48,0%	2.105	106	5,0%
<i>Ministerio de Economía y Producción</i>	347	38,7%	306	41	13,4%
<i>Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios</i>	1.406	34,5%	875	531	60,6%
<i>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología</i>	1.839	49,8%	1.506	333	22,1%
<i>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</i>	12.632	50,0%	11.746	885	7,5%
<i>Ministerio de Salud</i>	556	35,3%	398	158	39,8%
<i>Ministerio de Desarrollo Social</i>	940	36,5%	702	238	34,0%
<i>Servicio de la Deuda Publica</i>	78	33,7%	33	46	138,3%
<i>Obligaciones a cargo del Tesoro</i>	2.946	64,8%	1.857	1.089	58,6%
GASTO PRIMARIO	25.920	48,0%	22.565	3.355	14,9%
INTERESES	2.758	41,4%	3.452	-695	-20,1%
TOTAL GENERAL	28.677	47,3%	26.017	2.660	10,2%

3- Modificaciones al presupuesto vigente y otras medidas

El desempeño positivo de los recursos durante la primera mitad del año ha disparado proyecciones anuales que superan ampliamente a los montos presupuestados a principios de año. En ese marco, el gobierno dispuso medidas (fundamentalmente una Decisión Administrativa y un Decreto de Necesidad de Urgencia) para incorporar al presupuesto los mayores ingresos proyectados. Los recursos adicionales se han volcado esencialmente a mayor gasto primario, destacándose los fondos aplicados a financiar el costo de la insuficiencia en la oferta energética doméstica.

A mediados de mayo, el ministro de Economía Roberto Lavagna anunció en una conferencia de prensa una proyección de recursos presupuestarios para el año 2004 que excedía en \$7.841 millones a las cifras del presupuesto vigente. De ese excedente, el ministro anunció que el gobierno se proponía utilizar \$2.727 millones para afrontar amortizaciones de deuda, y \$4.952 millones para financiar aumentos del gasto público primario. De este monto, casi \$2.100 millones se destinarían a programas presupuestarios vinculados con la cuestión energética, como el subsidio a la compra de fuel oil venezolano, aportes al Ente Binacional Yacypretá y obras de infraestructura en el sector energético.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSION

Ejecución presupuestaria al 30/06/2004. Base devengado.

Crédito inicial y crédito vigente al 30/06/2004

	Crédito inicial	Crédito vigente 30/06	Modificaciones presupuestarias
I INGRESOS CORRIENTES	61.345	62.271	926
<i>Ingresos tributarios</i>	46.588	46.588	0
<i>Contribuciones de la Seguridad Social</i>	10.587	11.462	875
<i>Ingresos no tributarios</i>	1.643	1.668	25
<i>Venta de Bienes y Servicios</i>	382	391	9
<i>Rentas de la Propiedad</i>	1.087	1.087	0
<i>Transferencias corrientes</i>	1.057	1.075	17
II GASTOS CORRIENTES	55.205	55.812	606
<i>Remuneraciones</i>	7.528	7.514	-14
<i>Bienes y servicios</i>	3.366	3.494	128
<i>Intereses</i>	6.659	6.659	0
<i>Prestaciones de la Seguridad Social</i>	20.445	20.445	0
<i>Transferencias corrientes</i>	17.202	17.694	491
<i>Sector privado</i>	8.507	8.913	405
<i>Provincias</i>	6.256	6.185	-72
<i>Universidades</i>	2.044	2.058	13
<i>Sector externo</i>	135	151	16
<i>Otras</i>	260	388	128
<i>Otros gastos</i>	5	6	1
III RESULTADO ECONOMICO (Ahorro/Desahorro = I - II)	6.140	6.460	320
IV INGRESOS DE CAPITAL	669	669	0
V GASTOS DE CAPITAL	4.507	4.849	343
<i>Inversión Real Directa</i>	1.472	1.482	9
<i>Transferencias de capital</i>	2.957	3.133	175
<i>Provincias</i>	2.740	2.909	169
<i>Resto</i>	217	224	6
<i>Inversión financiera</i>	77	235	158
VIII RESULTADO FINANCIERO	2.302	2.280	-22
IX RESULTADO PRIMARIO	8.961	8.939	-22

Durante el primer semestre del año los anuncios del ministro sólo se reflejaron muy parcialmente en modificaciones al crédito presupuestario vigente. Como muestra el cuadro, entre enero y junio se incorporaron sólo \$926 millones de ingresos adicionales, y \$949 millones de mayores gastos, con un leve deterioro del resultado primario y financiero.

El grueso de los cambios en el presupuesto de ingresos y gastos responden a la **Decisión Administrativa del Jefe de Gabinete N° 199/04** de mayo pasado, mediante la cual se incrementaron en \$775 millones los ingresos por aportes y contribuciones presupuestados para la seguridad social, y se redujo simultáneamente el aporte del Tesoro a la ANSES por el mismo monto. Los fondos del Tesoro liberados se utilizaron para financiar aumentos del gasto vinculados a la crisis energética.¹⁵

La incorporación completa al presupuesto nacional de los mayores recursos y gastos proyectados se realizó a fin de julio, mediante el **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 917** del 21 de julio. Los recursos totales del presupuesto fueron incrementados en \$5.323 millones y los gastos en \$4.275 millones, por lo que el resultado financiero presupuestado mejoró en \$1.048 millones, llegando a \$3.570 millones.¹⁶

Del total del incremento del presupuesto de gastos, \$1.155 millones corresponde a la ANSES, que con esos fondos deberá hacer frente a los aumentos en los pagos de jubilaciones y pensiones.

El Decreto N° 917/2004 incluyó también incrementos de cargos en el ministerio de Desarrollo Social, y otras disposiciones, como la autorización para que los recursos prestados por el Tesoro al Fondo Eléctrico sean devueltos el año próximo, una convalidación a registros de ejecución del año 2003 en el IAF del ministerio de Defensa, y la suspensión de la vigencia de normas de la ley complementaria de presupuesto que impiden disminuir créditos de la jurisdicción “Obligaciones a Cargo del Tesoro” para reasignarlos a otras jurisdicciones.¹⁷ Vale la pena destacar que con el Decreto 917 la jurisdicción “Obligaciones a Cargo del Tesoro” recibió un aumento de crédito para gastos corrientes y de capital por \$1.113 millones de pesos.¹⁸

Las dos medidas de incremento de gastos comentadas, más otras disposiciones tomadas por el Poder Ejecutivo, muestran el fuerte impacto fiscal de la crisis energética. En total, se han dispuesto para atender al problema energético créditos para gastos corrientes y de capital por \$1.681 millones.¹⁹

-Otras medidas

Mediante el **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 906** del 20/07/2004, se introdujeron modificaciones en la aplicación de los fondos líquidos de los fondos fiduciarios del sector público nacional. Se limita la capacidad de los fondos fiduciarios para administrar los fondos líquidos, ya que la medida dispuso que deberán ser invertidos en letras del Tesoro de corto plazo, y en instrumentos financieros destinados a fondear obras de

¹⁵ Se incluyeron \$150 millones como préstamo y \$477 millones como transferencia corriente para CAMMESA, y \$128 millones para Yacyretá

¹⁶ De los \$1.048 millones de superávit financiero adicional, casi \$700 millones fueron destinados a sustituir deuda como fuente de financiamiento, y \$191 millones a cancelación de deuda del Anses. Del monto restante \$100 millones de mayores recursos del Poder Judicial y \$52,6 millones de mayores recursos del Fondo de A.T.N. fueron inmovilizados como aplicaciones financieras en las respectivas jurisdicciones.

¹⁷ “Obligaciones a Cargo del Tesoro” es una jurisdicción administrada por la Secretaría de Hacienda, donde se incluyen gastos que no corresponden a un ministerio en particular.

¹⁸ Entre otros créditos, llama la atención un incremento de \$170 millones en los gastos de personal de la jurisdicción, y \$82 millones en transferencias a gobiernos provinciales. En tanto la jurisdicción prácticamente no tiene personal, se trata de fondos que seguramente serán reasignados con posterioridad.

¹⁹ La cifra no incluye los montos presupuestados para obras en el sector.

infraestructura. Se creó un consejo consultivo conformado por representantes de los ministerios de Economía y de Planificación Federal.

El **Decreto de Necesidad y Urgencia N° 908** modificó el artículo 28 de la ley de presupuesto del ejercicio, para permitirle al Jefe de Gabinete autorizar gastos en personal contratado por encima del devengado en el ejercicio 2003. El mayor gasto deberá ser compensado dentro de cada jurisdicción.²⁰

²⁰ Con posterioridad, y en base a esta medida, el jefe de Gabinete autorizó incrementos de gastos en contratados en el Ministerio del Interior y en la Dirección Nacional de Migraciones. (Decisión Administrativa N° 372 del 30/07/04)

ANEXO I

Consideraciones metodológicas

-El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- a) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- b) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

-La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

-Las cuentas con el FMI

Las cuentas con el FMI se realizan sobre base caja y, como fue mencionado, incluyen a los fondos de la coparticipación federal de impuestos correspondientes a las provincias. En muchos casos, existen otras diferencias de criterio entre la forma en que se imputan los gastos y los recursos en el programa con el Fondo, y la metodología de registro del sistema de administración financiera de la Argentina. Un caso habitual de discrepancias suelen ser las relaciones entre el BCRA y el Tesoro, pagos extrapresupuestarios que el FMI exige incluir en el programa, y otras cuestiones puntuales. De allí que sea necesario

“ajustar” las cifras de la presentación base caja para realizar comparaciones válidas entre una y otra forma de presentar las cifras.